



5^o Parlamento Juvenil

Michoacán . 2017



Fecha límite:
30 de JUNIO
2017

CATEGORIAS DE SELECCIÓN

PRIMERA: SELECCIÓN POR CONCURSO DE INICIATIVA.
Elaborar una iniciativa, mediante la cual se proponga un nuevo marco jurídico o reformas a uno existente en el ámbito estatal, que conlleve un impacto social, dirigido al sector de la juventud, teniendo presente que los temas sean en relación con la materia de las comisiones contempladas en las disposiciones generales.

SEGUNDA: SELECCIÓN POR PROYECTO SOCIAL
Presentar una propuesta, creativa, innovadora y autosustentable, que pretenda resolver algún problema de su municipio o del Estado, que propicie el bienestar económico y social, y contribuya a la disminución de la marginación.

TODAS las iniciativas deberán ser presentadas en un tanto impreso y dos tantos digitales (CDS o USB), o vía correo electrónico, cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Estar dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado,
2. Fundamentación jurídica
3. Exponer los motivos o la idea principal de la iniciativa
4. Articulado de la iniciativa.

Cada documento deberá:

- Establecer un seudónimo en cada una de las hojas que integran la iniciativa,
- Extensión máxima de quince cuartillas, con interlineado 1.5, tipo de fuente Arial número 12.
- Respetar el formato que emita el Comité (disponible en el sitio web oficial)

Los aspectos a calificar por parte del jurado en las iniciativas serán:

- Argumentación jurídica
- Impacto y relevancia social
- Innovación
- Presentación

Así como, el cumplimiento que se haga a la extensión y el formato mencionado anteriormente.

Recepción de documentos en Av. Morelos Norte No. 82 esquina con águiles serdán, Centro Histórico, horario de 9:00 a 15:00 hrs. Tel. 4433171614

Con el propósito de generar un espacio para la expresión y la deliberación de ideas, preocupaciones, propuestas y aspiraciones, encaminadas a mejorar la situación de los jóvenes y la sociedad, el H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 1, 8, 15, 20 fracción II, 26, 27, 28 y 35 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo,

CONVOCA

A las y los jóvenes a que presenten iniciativas y proyectos sociales, para que participen en la selección de quienes habrán de integrar el Quinto Parlamento Juvenil, en base a las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES

Los trabajos presentados con base en la presente Convocatoria deberán orientar su contenido en correspondencia con las comisiones que se establecerán como parte de los trabajos legislativos, mismos que se encuentran dispuestas en el artículo 49 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Las comisiones a que se hace mención son las siguientes:

- Desarrollo Social y Económico
- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Salud y Educación
- Migración, Grupos Vulnerables e Indígenas
- Seguridad Pública y Cultura de la Paz
- Participación Ciudadana.

REQUISITOS

- Ser michoacano por nacimiento o contar con una residencia comprobable de al menos un año en el Estado de Michoacán.
- Tener entre 18 y 29 años cumplidos.
- Participar por alguna de las modalidades contempladas en la presente Convocatoria y el Reglamento del Parlamento Juvenil, acatando los procedimientos establecidos en el mismo.
- No haber sido seleccionado en los anteriores Parlamentos Juveniles.
- Entregar por separado y en sobre cerrado, sus datos personales (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial
- En caso de no ser michoacano de nacimiento, adjuntar Carta de Residencia o Constancia de Estudios que compruebe su residencia académica en el Estado.

El Parlamento Juvenil se realizará del día 30 de agosto al 1° de septiembre del 2017, en las instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán, ubicadas en Avenida Madero No 97, Centro Histórico, Morelia, Michoacán.

ITINERARIO DE ACTIVIDADES

AGOSTO
30

Registro y acreditación

Asignación de comisiones legislativas
Talleres y capacitación
Trabajo en comisiones
Dictámenes

AGOSTO
31

SEPTIEMBRE
01

Sesión de Instalación y toma de protesta simbólica del Quinto Parlamento Juvenil
Sesión ordinaria del Parlamento Juvenil.
Entrega de reconocimientos
Mensaje de Clausura.